

CÓDIGO DE ÉTICA

En el Grupo SMI (en adelante, “Grupo SMI” o “SMI”) tenemos como propósito el impulsar un ecosistema circular que contribuya al bienestar de las personas y del planeta. Por ello, como empresa, requerimos cumplir con los más altos estándares de conducta ética, en cumplimiento con nuestras responsabilidades en la empresa. Desde nuestro punto de vista, la ética es una actitud positiva que permite realizar una gestión de la manera más honesta, decente y transparente. No significa simplemente hacer las cosas de forma legal en una situación, sino hacer lo que es correcto en todo momento, con el respaldo de nuestros valores, los cuáles son:

- **INTEGRIDAD:** Somos personas honestas siempre, especialmente entre nosotros y de cara a los clientes, y también defendemos los valores y principios de SMI en cada acción que realizamos. Operamos dentro de la ley y las mejores prácticas de la industria. Basamos nuestras recomendaciones y decisiones basados en datos y análisis honesto por lo tanto buscamos siempre hacer lo correcto en situaciones de riesgo.
- **ACTITUD POSITIVA:** Nos divertimos resolviendo problemas en equipo. Creemos que *¡Sí se puede!* Promovemos interacciones positivas y reconocemos todas las partes involucradas en el proceso. Nuestra fortaleza radica no sólo en nuestra experiencia, sino en la capacidad que tenemos de confiar en otros.
- **COMPROMISO:** Muchas empresas hacen lo mínimo necesario para cumplir con los requerimientos y necesidades de sus clientes. Nosotros no hacemos las cosas por compromiso, sino que estamos comprometidos al 100%. Somos proactivos buscando soluciones para nuestros clientes, y el mundo (empleados, recicladores, ambiente, océanos, clientes, proveedores, consumidores).
- **OBSESIÓN POR LA EXCELENCIA:** Somos un equipo que se organiza de manera instantánea. Para trabajar, aterrizamos nuestras ideas y las convertimos en un plan de acción ejecutable. Nuestra capacidad de organización nos convierte en un proveedor ágil y con mente abierta para satisfacer las necesidades que presentan nuestros clientes día a día.

El presente Código de Ética establece los lineamientos que guiarán el actuar de todos los colaboradores del Grupo SMI en sus relaciones con inversionistas, clientes, proveedores y demás stakeholders. Los valores expresados en el presente documento son la base de nuestra cultura organizativa y es de cumplimiento de todo miembro de SMI. A continuación, detallamos nuestros principales compromisos:

- **NUESTRO COMPROMISO CON LOS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS:** actuamos con transparencia, protegemos la información confidencial, buscamos prevenir el fraude interno y externo, y cuidamos la reputación de SMI.
- **NUESTRO COMPROMISO CON NUESTROS COLABORADORES:** Demostramos integridad a través de nuestras acciones para fomentar un entorno de trabajo seguro, saludable y justo.
- **NUESTRO COMPROMISO CON CLIENTES, PROVEEDORES Y TERCEROS:** Celebramos acuerdos justos, y brindamos productos y servicios confiables.
- **NUESTRO COMPROMISO CON LAS AUTORIDADES:** Fomentamos las buenas relaciones a través del cumplimiento de leyes y regulaciones correspondientes, promovemos el relacionamiento transparente con funcionarios públicos y realizamos nuestras actividades de manera íntegra.
- **NUESTRO COMPROMISO CON NUESTRAS COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE:** Respetamos el medio ambiente al promover el desarrollo sostenible en las empresas del grupo, y mantenemos buenas relaciones con la comunidad al fomentar relaciones abiertas y sinceras con las comunidades en las que nos desarrollamos.

Todos los integrantes/colaboradores del Grupo SMI velamos por el cumplimiento del presente documento y en caso de tomarse conocimiento de la transgresión a algún lineamiento definido, denunciamos su vulneración por medio del canal ético.


EDGAR JÜRGENSEN
 Gerente General
 San Miguel Industrias PET S.A.

